



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2023-24

**GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II

**Denominación en Inglés:**

Didactics of Social Sciences II

**Código:**

202110218

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

|                         | <b>Totales</b> | <b>Presenciales</b> | <b>No Presenciales</b> |
|-------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| <b>Trabajo Estimado</b> | 150            | 45                  | 105                    |

**Créditos:**

| <b>Grupos Grandes</b> | <b>Grupos Reducidos</b> |                    |                           |                            |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|
|                       | <b>Aula estándar</b>    | <b>Laboratorio</b> | <b>Prácticas de campo</b> | <b>Aula de informática</b> |
| 4.443                 | 1.557                   | 0                  | 0                         | 0                          |

**Departamentos:**

DIDACTICAS INTEGRADAS

**Áreas de Conocimiento:**

DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**Curso:**

4º - Cuarto

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre:                    | E-mail:                    | Teléfono:   |
|----------------------------|----------------------------|-------------|
| * Maria Carmen Moron Monge | mcarmen.moron@dhis2.uhu.es | 959 219 254 |

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

#### **T1:** English Friendly

M<sup>a</sup> Carmen Morón Monge

mcarmen.moron@ddi.uhu.es

PABELLÓN 2 ALTO, DESPACHO 33; TELÉFONO:959219386

#### **TUTORÍAS**

Martes y Miércoles:11:15 a 13:15 h

Jueves: 9:30 a 11:15 h

**T2:** profesor/a PSI pendiente de contratación

#### **T3**

Rocío Jiménez Palacios

rocio.jimenez@ddcc.uhu.es

PABELLÓN 2 ALTO. DESPACHO 34; TELÉFONO: 95921

#### **TUTORÍAS**

Lunes: 11 a 12h

Martes: 11 a 12h

#### **T4**

Carlos Teófilo Arroyo López

carlos.lopez@ddi.uhu.es

PABELLÓN 2 ALTO. DESPACHO 34; TELÉFONO: 95921

#### **TUTORÍAS**

Miércoles y jueves: 17:30 a 20:30 h.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Conocer las orientaciones básicas de la Didáctica de Ciencias Sociales para adecuar las propuestas de enseñanza y aprendizaje a la Educación Primaria. Fomentar entre los futuros docentes de Primaria el pensamiento crítico y el aprendizaje competencial desarrollando aspectos y problemáticas relacionadas con la Economía Circular, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el conocimiento del Territorio y el Paisaje, además de promover la equidad, la igualdad social y de género.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

To know the basic orientations of Social Science Didactics in order to adapt teaching and learning proposals to Primary Education. To foster critical thinking and competent learning among future primary school teachers by developing aspects and issues related to the Circular Economy, the Sustainable Development Goals and knowledge of the Territory and Landscape, as well as promoting equity, social and gender equality.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Se trata de una asignatura que pretende aportar a los futuros maestros de Primaria un conocimiento teórico - práctico sobre el desarrollo curricular de la enseñanza/aprendizaje de las Ciencias de la Sociales en la Educación Primaria y, en particular, de las disciplinas escolares que los alumnos cursan durante esta etapa educativa dentro de la asignatura de Ciencias de Ciencias Sociales.

#### 2.2 Recomendaciones

Una vez cursada la asignatura Didáctica de Ciencias Sociales I, en esta asignatura se abordará la problemática didáctica de los contenidos escolares diversos presentes en la Educación Primaria (con especial interés en nociones económicas, nociones geográficas, territorio y paisaje).

### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Analizar las concepciones de los estudiantes para maestro sobre los tipos de enseñanza más frecuente en relación con el Conocimiento del Medio.
- Cuestionar la práctica de la enseñanza de las Ciencias Sociales a partir del concepto de modelo didáctico.

- Caracterizar el modelo didáctico investigativo como alternativa innovadora en la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- Comprender a través del análisis del curriculum educativo vigente su papel en relación con la práctica docente y con el diseño de materiales didácticos, fundamentalmente libros de texto.
- Conocer las posibilidades y limitaciones de la innovación educativa y su relación con el desarrollo profesional de los profesores.
- Analizar las finalidades de la enseñanza de las ciencias sociales en la educación primaria y cuál es su papel en la comprensión en las problemáticas sociales, económicas, políticas, culturales y medioambientales del Mundo Actual.
- Analizar las aportaciones de las diferentes disciplinas sociales para la selección del conocimiento escolar sobre las actividades económicas y espaciales.
- Fomentar la alfabetización científica de los maestros como elemento clave en la construcción del conocimiento escolar por medio de estrategias de enseñanza y aprendizaje indagatorias.
- Plantear, describir y analizar los principales problemas sociales, económicos y medioambientales de las sociedades Humanas, su participación a través de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .
- Fomentar entre los futuros docentes valores relativos a la participación ciudadana, la equidad social y de género, la responsabilidad social y la empatía, en pro de promover hábitos de consumo sostenibles en línea con los ODS y la Economía circular.
- Promover la comprensión del territorio cercano y el paisaje como indicadores de los cambios y transformaciones realizadas por las sociedades humanas a lo largo del tiempo.
- Conocer y valorar diferentes propuestas didácticas para enseñar nociones económicas y espaciales, con especial énfasis en el aprendizaje basado en proyectos, problemas y las salidas fuera del aula.
- Conocer y aplicar estrategias y actividades para una enseñanza innovadora de cuestiones relevantes de las actividades económicas y geográficas.
- Diseñar propuestas didácticas basadas en el análisis de problemáticas económicas y espaciales actuales por medio de ABP y salidas escolares.
- Fomentar la comunicación de las propuestas didácticas diseñadas por el alumnado.

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

##### 4.1 Competencias específicas:

**E1:** Comprender los procesos de aprendizaje relativos al período de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.

**E11:** Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

**E12:** Abordar y resolver problemas de disciplina.

**E13:** Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

**E16:** Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

**E17:** Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

**E18:** Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

**E19:** Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

**E2:** Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

**E20:** Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

**E26:** Conocer el currículo escolar de estas ciencias.

**E27:** Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.

**E28:** Valorar las ciencias como un hecho cultural.

**E29:** Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

**E3:** Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

**E31:** Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.

**E34:** Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

**E35:** Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

**E39:** Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

**E5:** Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

**E60:** Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

**E9:** Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un

público tanto especializado como no especializado.

**CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**G1:** Aprender a aprender.

**G9:** Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.

**G11:** Capacidad de comprensión de los distintos códigos audiovisuales y multimedia y manejo de las herramientas informáticas.

**G13:** Lectura e interpretación de imágenes.

**G14:** Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.

**G15:** Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

**G16:** Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

**G17:** Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

**G2:** Resolver problemas de forma efectiva.

**G3:** Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.

**G4:** Trabajar de forma autónoma con iniciativa.

**G5:** Trabajar de forma colaborativa.

**G7:** Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.

**G8:** Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).

- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Conferencias.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.
- Tutorías Especializadas/talleres/prácticas en laboratorios (informática, idiomas).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

La asignatura se desarrolla bajo una metodología acorde con los planteamientos de créditos ECTS, lo que exige una implicación del alumno desde su comienzo en las diferentes actividades programadas. Las actividades y tareas de la clase se articulará sobre los siguientes principios:

- El principio de actividad del alumnado, donde el alumnado juega un papel importante y fundamental dentro del proceso. Este debe construir los distintos aprendizajes en situaciones en las que se le exige una actividad cognitiva importante partiendo de sus conocimientos.
- El principio de que el aprendizaje se produce en contextos sociales, por tanto, son necesarias actividades colaborativas entre alumnos cuando analicen textos, materiales didácticos y artículos científicos en relación con los contenidos de las unidades didácticas. Por su importancia, los trabajos de grupo serán utilizados para el desarrollo de las sesiones de créditos prácticos, que consistirán en el diseño de diferentes propuestas didácticas siguiendo un modelo investigativo.
- La metodología basada en problemas, retos, o proyectos vertebrarán las sesiones, facilitando el conocimiento de la materia a la vez que conocen las distintas metodologías propias de las ciencias Sociales.

Dentro de las actividades programadas podemos destacar:

1. Clases teóricas. Se basan en el desarrollo de exposiciones del profesor, dirigidas al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico, con el apoyo de las TICs y otros materiales didácticos de tipo experimental. Junto a la exposición oral se plantean cuestiones o problemas, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las actividades práctica o trabajos que se planteen, se orienta en la búsqueda de información, etc.

2. Trabajo en grupo: Sesiones de trabajo colaborativo entre alumnos, realizadas en pequeños grupos y supervisada por el profesor. El resultado del trabajo deberá presentarse por escrito y

podrá hacerse público mediante exposición y debate. Forma parte de la carpeta de trabajo del alumno que podrá ser individual o grupal según indicaciones del docente.

3. Elaboración y diseño de propuestas didácticas basada en el aprendizaje basado por problemas que tenga como foco un problema social-económico-cultural y medioambiental relevante y cercano territorialmente. Se solicitará un informe escrito, con carácter individual o grupal. Forma parte de la carpeta de trabajo del alumno que podrá ser individual o grupal según indicaciones del docente.

4. Prácticas en instituciones educativas no formales como: ferias de ciencias, jornadas de puertas abiertas, salidas fuera del aula, etc. La asistencia es obligatoria, ya que la docencia es presencial, la ausencia superior al 20% de las sesiones implicaría la realización de un trabajo para evaluar las actividades de clase no realizadas.

## 6. Temario Desarrollado

### TEMA 1: **Nociones Económicas en Primaria** (Economic Notions in Primary School)

- Conociendo nuestras ideas sobre qué, cómo y para que enseñar Nociones Económicas en el aula:
  - Finalidades educativas ¿Para qué debemos enseñar nociones económicas?
  - Conocimiento profesional ¿Qué debemos saber los maestros sobre economía?
  - Conocimiento Curricular sobre nociones económicas se desarrolla en la actual normativa vigente
  - Materiales curriculares, ¿Cómo se enfoca y desarrolla las nociones económicas en los libros de texto?
- Conociendo e investigando problemas económicos y sociales del entorno cercano desde la escuela y su conexión con los objetivos del desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y su relación con la escuela.
- Diseñando unidades didácticas desde el aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas

### TEMA 2: **Investigando el espacio geográfico y los asentamientos humanos. El Paisaje como síntesis de la relación entre el ser humano y la naturaleza** (Research geographical space and human settlements. Landscape as a synthesis of the relationship between humans and nature).

- Conociendo nuestras ideas sobre qué, cómo y para que enseñar Nociones Geográficas en el aula
  - Finalidades educativas ¿para qué debemos enseñar sobre nociones geográficas, el territorio y el paisaje?
  - Conocimiento profesional ¿Qué debemos saber los maestros nociones geográficas, el territorio y el paisaje?
  - Conocimiento Curricular sobre nociones geográficas, el territorio y el paisaje se desarrolla en la actual normativa vigente
  - Materiales curriculares, ¿Cómo se enfoca y desarrolla las nociones nociones geográficas, el territorio y el paisaje en los libros de texto?
- Conociendo e investigando problemas territoriales y sobre el paisaje desde la escuela y su conexión con los objetivos del desarrollo Sostenible (Agenda 2030), la Economía Circular y su relación con la escuela.
- Conociendo la conexión de la escuela con la participación ciudadana sobre el territorio y el

paisaje, y su vinculación con los ODS y el CEP (Convenio Europeo del Paisaje). Las ciudades inteligentes, la humanización de la ciudad, movilidad y accesibilidad, aportes desde la escuela.

- Diseñando unidades didácticas desde el aprendizaje Basado en Proyectos y en Problemas

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

- CAÑAL, P; POZUELOS, F.J. y TRAVÉ, G. (2005) Proyecto Curricular Investigando Nuestro Mundo. Descripción General y Fundamentos. Sevilla, Díada.
- GARCÍA, F.F. (2003) “Investigando los asentamientos humanos: la problemática del medio urbano”, Proyecto curricular Investigando nuestro mundo (6-12). Investigación en la escuela nº 51, Sevilla. Pp.5-69
- SANTISTEBAN A. y PAGÈS, J. (Coords.) (2011) Didáctica del Conocimiento del medio Social y Cultural en la Educación primaria. Ciencias Sociales para aprender, pensar y actuar. Editorial Síntesis, Madrid
- TRAVÉ, G. (2006) Investigando las actividades económicas. Proyecto Curricular Investigando Nuestro Mundo (6-12). Sevilla, Díada.

### 7.2 Bibliografía complementaria:

- Boira, J. V., Reques, P. y Souto, X.M. (1994 ). Espacio subjetivo y geografía: orientación teórica y praxis didáctica . Nau Llibres: Valencia.
- Canét, S. C., Morales, A. J. M., y García, D. G. (2018). Pensar geográficamente en la educación infantil: de la imaginación a la construcción social del espacio concebido. Didáctica Geográfica , (19), 23 46.
- García de la Vega, A. (2004). El itinerario geográfico como recurso didáctico para la valoración del paisaje. Didáctica Geográfica , 6, pp.79 95.
- Marrón, M. J. (2012). Aproximación al concepto de escala en el primer ciclo de Educación Primaria: Presentación de un juego para su tratamiento desde la enseñanza activa. Didáctica geográfica , 13, pp. 93 112. (9).
- Morón, H. Morón, MC.; Abril, D.; Daza, P. (2020). An Approach to Prospective Primary School Teachers' Concept of Environment and Biodiversity through their Design of Educational Itineraries: Validation of an Evaluation Rubric. Sustainability 12, 5553; doi:10.3390/su12145553.
- Morón, H. Hammed, S. Morón, MC. (2019). ¿ Cómo usan los futuros maestros de ciencias el medio socio natural en el diseño de itinerarios didácticos?: algunos resultados y obstáculos de aprendizaje? En investigación, Innovación docente y TIC. Nuevos horizontes educativos Cap. 24 pp (1754 1768). Editorial DYKINSON, S.L
- Morón, MC. Morón, H; Abril, D. ( 2018) la educación no formal desde la interpretación del paisaje: el cabezo de la almagra (Huelva) En Contribución didáctica al aprendizaje de la geografía Alfonso García de la Vega (Editor). (961 974). AGE y Universidad Autónoma de Madrid.
- Morón, M. C. (2016). La enseñanza de nociones geográficas a través de la narrativa de Julio Verne y Google Earth. En Nativos digitales y geografía en el siglo XXI: Educación geográfica y estilos de aprendizaje. Pp 354 388. Universidad Pablo Olavide.
- Souto, X. M. (1998). El espacio cotidiano como objeto de aprendizaje en las primeras edades

escolares (3 8 años). VV. AA .: Didáctica de la Geografía. Problemas sociales y conocimiento del medio . Del Serbal: Madrid: Morata.

- Cardoso, N. (2019). Consumo irresponsable: el abuso del Plástico. *Revista Iber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 34, (71 73)
- Ellen MacArthur Foundation (2013). *Towards the Circular Economy vol.1*. Recuperado de [https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/publications/Ellen MacArthur Foundation Towards the Circular Economy vol.1.pdf](https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/publications/Ellen_MacArthur_Foundation_Towards_the_Circular_Economy_vol.1.pdf)
- Ellen MacArthur Foundation and McKinsey Centre for Business and Environment (2015). *Growth within: A Circular Economy Vision for a Competitive Europe* .
- Molina, J.A. (2019 ). Experimentos económicos para enseñar y aprender investigando. *Revista Iber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 34, (13 19).
- Granados J. (2002). La educación para la sostenibilidad en la enseñanza de la Geografía. Un estudio de caso. Pp. 31- 41. Recuperado de: <http://www.publicacions.ub.edu/revistes/eccss10/documentos/787.pdf>
- Sánchez G. (2019). Economía circular para hacer frente al cambio climático: una propuesta de inclusión en el currículo de educación primaria a través de la Geografía. *En La reconfiguración del medio rural en la sociedad de la información: nuevos desafíos en la Educación geográfica* . Editorial Andavira, pp. 35 47.
- Romero, R. (2020). *El desarrollo curricular de la Economía Circular en la enseñanza de la Geografía: una propuesta didáctica desde el aprendizaje basado en problemas* . TFM, Universidad de Huelva
- Wautelet, T. (2018). Exploring the role of independent retailers in the circular economy: a case study approach . eufom European University for Economics & Management A.s.b.l. Study centre Luxembourg.

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba Mixta.
- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Proyecto de investigación tutelado.

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

A partir de la carpeta de aprendizaje entregada por el alumno en el que se recogerán todas las actividades realizadas de forma individual y grupal. En la carpeta se incluirán tanto las tareas realizadas en clase como los proyectos tutorizados. En la plataforma moodle se publicará un listado de los documentos que debe contener la carpeta de aprendizaje.

También serán objeto de evaluación las actividades realizadas en clase como la exposición de recursos, informes o actividades diseñadas por los propios alumnos. Se tendrá en cuenta la participación y trabajo realizado durante las sesiones presenciales.

Para superar la asignatura será necesario aprobar cada una de las actividades y tareas objeto de evaluación con un 50% de su puntuación relativa.

Para la obtención de la mención "Matrícula de honor", el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

#### **Enfoque Metodológico y de Evaluación:**

#### **Agrupamientos pequeños no superior a tres alumnos/as**

- I Escuela formativa (Training School I): Carpeta de trabajo (Porfolio) **30%**
- II Escuela de investigación y III Escuela creativa (School of Research II & Creative School III): Gran Proyecto: (Project Report) **40%**
- **Pruebas individuales tipo examen: 30%**

#### **Aspectos sobre la Originalidad y de la ética del desempeño:**

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

**1. Compromiso ético:** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual y originalidad de su producción. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

La elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario, así como la detección de uso de plataformas de Inteligencia Artificial (tipo OpenAI)

**2. La expresión escrita debe ser correcta:** la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo).

En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Estos criterios se concretarán al comienzo de la asignatura.

#### **Aspectos sobre la Originalidad y de la ética del desempeño:**

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

**1. Compromiso ético:** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual y originalidad de su producción. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

La elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario, así como la detección de uso de plataformas de Inteligencia Artificial (tipo OpenAI)

**2. La expresión escrita debe ser correcta:** la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho

trabajo).

En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

### 8.2.3 Convocatoria III:

Estos criterios se concretarán al comienzo de la asignatura.

#### **Aspectos sobre la Originalidad y de la ética del desempeño:**

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

**1. Compromiso ético:** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual y originalidad de su producción. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

La elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario, así como la detección de uso de plataformas de Inteligencia Artificial (tipo OpenAI)

**2. La expresión escrita debe ser correcta:** la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo).

En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará **en evaluación única final.**

#### **Aspectos sobre la Originalidad y de la ética del desempeño:**

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la

materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

**1. Compromiso ético:** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual y originalidad de su producción. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

La elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario, así como la detección de uso de plataformas de Inteligencia Artificial (tipo OpenAI)

**2. La expresión escrita debe ser correcta:** la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo).

En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, **en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura**, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante **será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos**, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (40% de la calificación final) y un examen (60% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía.

Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas. El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía. Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

#### **Enfoque Metodológico y de Evaluación:**

- I Escuela formativa (Training School I): Carpeta de trabajo (Porfolio) **20%**

- II Escuela de investigación y III Escuela creativa (School of Research II & Creative School III):  
Gran Proyecto: (Project Report) **20%**
- **Pruebas individuales tipo examen: 60%**

### **Aspectos sobre la Originalidad y de la ética del desempeño:**

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

**1. Compromiso ético:** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual y originalidad de su producción. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

La elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario, así como la detección de uso de plataformas de Inteligencia Artificial (tipo OpenAI)

**2. La expresión escrita debe ser correcta:** la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo).

En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

#### 8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía.

Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas. El material de trabajo

se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía. Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

### **Aspectos sobre la Originalidad y de la ética del desempeño:**

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

**1. Compromiso ético:** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual y originalidad de su producción. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

La elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario, así como la detección de uso de plataformas de Inteligencia Artificial (tipo OpenAI)

**2. La expresión escrita debe ser correcta:** la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo).

En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

#### 8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía.

Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas. El material de trabajo

se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía. Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

### **Aspectos sobre la Originalidad y de la ética del desempeño:**

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

**1. Compromiso ético:** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual y originalidad de su producción. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

La elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario, así como la detección de uso de plataformas de Inteligencia Artificial (tipo OpenAI)

**2. La expresión escrita debe ser correcta:** la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo).

En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía.

Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas. El material de trabajo

se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía. Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

### **Aspectos sobre la Originalidad y de la ética del desempeño:**

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

**1. Compromiso ético:** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual y originalidad de su producción. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

La elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario, así como la detección de uso de plataformas de Inteligencia Artificial (tipo OpenAI)

**2. La expresión escrita debe ser correcta:** la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo).

En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

